

El Dr. Edgar Gutiérrez señala que el Concejo de Facultad no se ocupa de la calificación de expedientes y es el Departamento quien debe realizar esta actividad; por lo cual, los expedientes deben ser devueltos al Departamento y sean correctamente calificados.

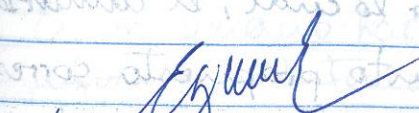
El Mag. Pablo Reza pide disculpas al Dr. Armando Miraya y que las observaciones pasen al Departamento.

El Ing. Reynaldo Canahuza solicita devolver los expedientes al Departamento para su calificación y que los miembros de las comisiones no sean allegados a los candidatos y pregunte al plico si los concursos son por oposición o no.

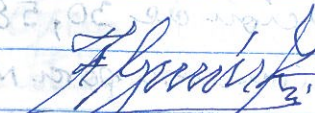
El Ing. José Cuadros manifiesta que se equivocó en la evaluación del Expediente de Mecánica de rocas y que se vuelva a calificar en el Departamento.

El Ing. Mauro Valdivia señala que se tienen notables argumentos para que los expedientes se devuelvan y califiquen nuevamente en el Departamento.

Para concluir con la sesión, el Decano manifiesta sus disculpas al Dr. Armando Miraya y que se mantenga como integrante del Concejo de Facultad, que colabore y reconsidere su renuncia, a lo cual el Dr. Miraya accede y acepta que lo hace por la amistad que mantiene con el Decano desde hace muchos años. Finalmente se toma acuerdo por unanimidad de devolver los expedientes de los concursantes al Departamento para que se levanten las observaciones de acuerdo al reglamento. Concluido el acto se cerró y levantó la sesión, siendo las 12.30 hrs.


Mag. Edgar González
Decano FGGYMI




Dr. Freddy F. García
Docente - Secretario Académico



Sesión Extraordinaria de Concejo de Facultad
del día 09 de enero de 2017

En las instalaciones de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas siendo las 10 hrs del día 09 de enero de 2017, se inició la Sesión Extraordinaria de Concejo de Facultad, dirigida por el Sr. Decano, Mag. Edgard Gonzales Zenteno, también están presentes los Concejeros: Ing. José Cuadros Paz; Dr. Alvaro Carpio B.; Dr. Edgard Gutiérrez Salinas; Dr. Armando Minaya Lizarraga; Mag. Pablo Mega Arestegui; Ing. Mauro Valdivia Bustamante; Ing. Reymaldo Canahuaza Loza; Estudiante Ulises Justo Machaca y Dr. Fredy F. García Zúñiga, Docente - Secretario Académico

Orden del día: Clase Magistral para Nombramiento Docente y Aprobación de Salones de clase para uso CEFRUNSA.

El Sr. Decano se dirige al Pleno del Concejo de Facultad y a los Docentes y alumnos asistentes al Acto Público para dar inicio a la Clase Magistral al Concurso a Profesor Ordinario, Nombramiento, de acuerdo al Oficio N° 005-2017-DG YGF-UNSA del Director del Departamento, quien hace llegar las siguientes calificaciones:

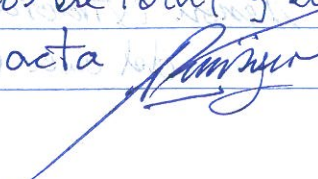
- Mag. Jorge Dueñas Ramirez; Mecánica de Rocas; 27,45 puntos.
- Mag. Rolando Quispe Aquino; Seguridad Minera; 40,25 puntos
- Mag. Patricia Y. López Casaperalta; Seguridad Minera; 25,00 puntos

Previamente de dar cumplimiento al Reglamento del concurso, a los Artículos 18, 20 y 24; el único concursante aprobado en

la Evaluación de Méritos (Art. 24) con 40,25 puntos es el Mag. Rolando Quispe Aquino en la Plaza de Seguridad Minera quien expondrá el tema: "Capacitación y Desarrollo por Competencias" quien luego de ser evaluado de acuerdo al Artículo 21 obtu

vo una calificación de 30,58 puntos. Por lo cual, el concursante ganador en el Concurso para Nombramiento propuesto corres

pande al Mag. Rolando Quispe Aquino a la plaza de Seguridad Minera, Tiempo Completo en la Escuela de Ing. de Minas quien obtuvo una calificación de 70,83 puntos en total y en acto público y en conformidad firma la presente acta

 2.11.2017 01489149

Finalmente, se acuerda por unanimidad dar en uso para las actividades del CERRUNSA las aulas de clase que estén disponibles durante el periodo de verano. Concluido el acto, se cerró y levantó la sesión, siendo las 12.30 hrs.

Mag. Edgardo Gonzales Zenteno
Decano de la FGGF YMI



Dr. Fredy F. García Zúñiga
Docente - Secretario Académico



Sesión Extraordinaria de Concejo de Facultad
del día 10 de enero 2017

En las instalaciones de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas, siendo las 09.00 hrs. del día 10 de enero 2017, se inició la Sesión Extraordinaria de Concejo de Facultad, Dirigida por el Sr. Decano, Mag. Edgardo Gonzales Zenteno; También, están presentes los Concejeros: Ing. José Cuadros Paz; Dr. Alvaro Carpio B.; Dr. Edgardo Gutiérrez S.; Dr. Armando Minaya Lizarraga; Mag. Pablo Neja Arete; Ing. Mauro Valdivia B.; Ing. Reynaldo Canama L.; Estudiante Ulises Justo Machaca; Isamar Aquina Sotomayor. Invitados: Dr. Antenor Chavez V.; Ing. Samuel Figueroa G.; Estudiante de Ingeniería de Minas de Segundo Año Juvenia Rondon; y Dr. Fredy García Zúñiga, Docente - Secretario Académico.

Orden del Día: Incidente ocurrido en el Aula 202 el día 04 de enero 2017 ocasionado por estudiantes de Segundo año de la Escuela de Ingeniería de Minas en declaraciones periodísticas contra el Decano y Rector de la Universidad.

El Sr. Decano hace lectura el Oficio 0016-2017-R. que solicita se informe al Rectorado sobre la noticia de los medios de comunicación: "Arequipa ¡Terrible! los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la UNSA utilizan diversos objetos o el suelo para poder estudiar". "El Rector de la UNSA Rohel Sánchez, desde que asumió el cargo de la Casa de Estudios, prometió diver

sas cosas, como el Wi-Fi gratis e inmobiliario para todas las Escuelas de las tres áreas, sin embargo, ésta es la situación de algunos alumnos" Fuente HBA Noticias. Por lo que se deberá informar el horario, nombres de la asignatura y docente para tomar las medidas disciplinarias correspondientes. El Sr. Decano, solicita al Estudiante Concejero de la Escuela de Finanzas Ulises Justo Machaca, explicar los acontecimientos.

El estudiante Ulises Justo Machaca, indica, que en los salones de clase 201, 202 y 203 del segundo piso del Pabellón Administrativo de uso de la Escuela de Finanzas, a las 7 am empiezan clases y los estudiantes del aula 201, que es la más grande, empezaron a llevarse las sillas de los salones 202 y 203 para dar examen y en dichas aulas solo quedaron 10 a 15 sillas. A las 10 am sus compañeros lo llamaron para decirle que en los salones 202 y 203 no habían suficientes sillas y los estudiantes que estuvieron fuera y dentro de los dos salones tomaron fotos y las subieron al whatsapp, internet y avisaron que llegarían los periodistas de América televisión, Panamericana, HTV y cuando llegaron filmaron los salones casi vacíos, tomaron fotos y preguntaron a los estudiantes que estaban en dichas clases sentados en el suelo y en bloquetas sobre lo que pasaba y la falta de carpetas. Señala el Estudiante Ulises Justo Machaca que en ese horario de la mañana se juntaron 3 clases numerosas y que no es su culpa ni intención de dar a conocer estas informaciones. También, indica que es indignante que un estudiante que nunca asiste a clases tenga notas aprobatorias y otros que asisten regularmente están desaprobados. Anteriormente él habló con el Director de la Escuela de Finanzas sobre el mal estado de las carpetas y equipos de su escuela y que se deben renovar y hasta la fecha no se hace a causa de los trámites burocráticos y no son agiteradores y piden facilidades para

estudiar y no privarles su derecho de expresión para facilitar su educación. Sobre las noticias de la prensa, no se ha preparado nada y tienen libertad de expresión, que los investiguen, él no ha llamado a la prensa y ya conversó con el Director de Escuela y no quiere tomar más el tema.

El Decano indica el desprestigio a la institución y que se pudo solucionar el tema del mobiliario antes de hacer todas estas declaraciones a la prensa; recuerdo que en nuestra facultad se promovió el Wi-Fi gratuito y se instaló; Además, el Rector se instaló otro, por lo que existen 2 Wi-Fi gratuitos; También, los estudiantes disponen de 2 centros de cómputo gratuitos para todos los estudiantes de la facultad.

El estudiante Ulises Justo señala que existen grupos de Whatsapp cerrados, en donde los estudiantes han filtrado las informaciones aparecidas en HTV noticias y se investigue antes de acusar a los estudiantes y que esta broma se les salió de la mano y no sabe hasta que punto es vandalismo y se castigue y expulse de la UNST a los responsables y que en otras instituciones tienen problemas similares.

El Decano coincide en lo indignante de este hecho y que las autoridades de la universidad hacen esfuerzos para darles servicios gratuitos y facilidades para elevar los niveles académicos de los estudiantes, pero ellos se ocupan de culpar a las autoridades en la prensa alarmista por hechos que no son ciertos, por lo contrario deben decir la verdad de los 2 Wi-Fi instalados en la facultad y ni siquiera mostraron el aviso del Wi-Fi gratuito del patio.

El estudiante Ulises Justo Machaca indica que el enunciado se publicó antes de que dicha información apareciera en HTV noticias y no saben quién dio esa mala información, los medios llegaron a las salas y preguntaron a los estudiantes que estaban en clases; puede ser que alguna persona externa o un periodista haya emitido estas infor-

mañaneros y los periodistas llegaron a la facultad. Además, señala que los mobiliarios de la escuela de Minas están inservibles o malogrados y los de otras escuelas están mejor.

El Decano indica que la misión de los estudiantes es proteger a la universidad y no transgredir los reglamentos y los periodistas violaron las instalaciones de la universidad, todos estos temas tenemos que informar al Rectorado.

El Director de la Escuela de Ingeniería de Minas, Ing. Reynal Figueroa, en vista a la Srta. Jimena Rondón estudiante del segundo año de dicha escuela para explicar los hechos y señala que varios de sus compañeros se expresaron de manera inapropiada, pero esto partió de los medios de comunicación y periodistas quienes pusieron las palabras en la boca de los estudiantes y todas las expresiones se les salieron de las manos y no lo hicieron con ninguna mala intención de su parte.

El Decano señala que deberían de ver los estudiantes la forma como se hizo las declaraciones a la prensa, con exageración de los hechos y con este desprestigio a nuestra institución se daña a la universidad, la facultad y escuela y tienen que rectificar y reconocer los daños y tienen que explicar en un informe todos los hechos.

La estudiante Jimena Rondón indica que los periodistas con las fotografías de los estudiantes sentados en el piso y las preguntas que hacían a los estudiantes ya las tenían preparadas, ella espera que este mal entendido se pueda solucionar.

El Ing. Reynaldo Camahua recuerda que en cualquier procedimiento el orden administrativo es: primero hablar con el Docente, si no hay solución seguir luego con el Director de Escuela, luego el Decano, con este procedimiento se hubiera evitado este desprestigio y denuncia a la universidad.

El Ing. José Cuadros manifiesta que todas las personas que

participaron en este proceso desfavorable a la Escuela de Minas, también daña a la Universidad, este grupo de estudiantes está equivocado y no fue una brava y lamentar mucho estar en este problema, es de manifestar su error y su interés por mejorar la universidad.

La estudiante Isamar Aquino indica que el tema es el resultado del exceso de alumnos y poco mobiliario, este problema es de todas las escuelas de la facultad. Los Docentes no tienen fijados horarios ni aulas en forma correcta. Por ejemplo en el 4to piso del nuevo edificio no hay mesas ni sillas por lo cual los estudiantes van a buscar y traer las sillas y mesas de los salones antiguos y no los devuelven a su lugar, y todos los cursos se hacen en los mismos horarios.

El Decano indica que disponemos de aulas en el nuevo edificio pero este no ha sido entregado oficialmente y por eso se está implementando varios salones para uso de las escuelas y hay que coordinar y mejorar los horarios y aulas de los cursos, y pide que conversen con los Directores de escuelas.

Estudiante Isamar Aquino señala que los horarios de la Escuela de Ingeniería Geofísica se agrupan de 7 a 9, 13 a 15 y 17 a 19 horas porque los estudiantes trabajan, pero estos horarios también los cambian.

El Dr. Alvaro Carpio recuerda que este problema fue creado por los alumnos y hasta el momento no reconocen ni piden disculpas por el daño causado a la universidad y deben aclarar este tema en forma concreta.

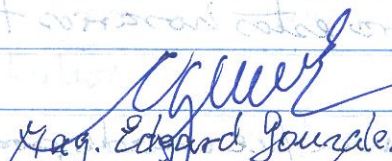
El Mag. Pablo Meza S. indica que lo que falta es que los estudiantes involucrados en este tema, asuman su compromiso y se comprometan a comunicar lo que van a hacer con fechas y mención el daño causado a la Escuela, Facultad y Universidad.

El Decano pide en que los estudiantes involucrados manifiesten su compromiso en un oficio o memorial indicando que pasos

vaya a seguir, los documentos que vaya a acompañar y se comprometan a solucionar el daño causado y evitar que se sancione las transgresiones al reglamento y pide a los estudiantes dar una solución a los problemas causados a las autoridades que han involucrado en este mal proceder, y los estudiantes deben cuidar el prestigio de la universidad y la escuela de Minas compete con otras universidades en la misma especialidad.

El Ing. Mauro Valdivia B. señala que los estudiantes deben comprender que ellos mismos se causan daño, autodestruyéndose porque cuando sepan con estas informaciones van a ser reconocidos como estudiantes conflictivos y deben dar una solución al tema.

Para concluir con la sesión se toma acuerdo por unanimidad que todos los estudiantes de la Escuela de Ingeniería de Minas involucrados en el desprestigio de las autoridades de la Facultad y Universidad, manifiesten por escrito las motivaciones que los llevaron a estos hechos en la puencia hablada y escrita y lo hagan llegar al Decanato el día de mañana 11 de enero 2017 a las 12 hrs del día. Siendo las 15 hrs se levanta y cierra la sesión.


Mag. Edgard González Zenteno
Decano FGGFYM




Dr. Fredy F. González
Docente - Secretario Académico



Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad
del día 12 de enero 2017

En las instalaciones de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas, siendo las 14 hrs del día 12 de enero 2017, se inició la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, dirigida por el Sr. Decano de la Facultad. Mag. Edgard González Zenteno, están presentes los Concejeros Ing. José Cuadros; Dr. Alvaro Carpio; Dr. Edgard Salinas; Dr. Armando Miraya; Mag. Pabelo Rojas; Ing. Mauro Valdivia;

Ing. Reynaldo Canahua; Estudiantes: Ulises Justo Machaca e Isamar Aquina Sotomayor; Invitados: Dr. Antenor Chavez, Ing. Guido Salas Alvarez y Dr. Fredy F. Garcia Zuniga, Docente - Secretario Académico.

Orden del día: Aprobación de Grados y Títulos; Renovación de Contratos de Docentes; aprobaciones de planes de funcionamiento de las escuelas 2017; Aprobación de cursos de verano.

Aprobación de Grados y Títulos.

Escuela Profesional de Ingeniería Geológica

Título Profesional

01.- Alpaca Lopez, Yerrí Ronald

02.- Barrantes Huamani, Roxana Lizeth

03.- Cáceres Flores, Abimael Fernando

04.- Castro Cuba, Disney Jesus Riquelme

05.- Caudori Molleapaza, Justo Eusebio

06.- Cucho Marín, Jazuli Jennifer

07.- Cueva Sandoval, Kevin Arnold

08.- Guillen Limares, Elard Santos

09.- Hualkaya Akahuamani, Luis Alberto

10.- Pizarro Merillo, Miguel Angel

11.- Salazar Estia, Antenor Yessou

12.- Tejada Carrillo, Angel Reuben

Bachilleres

01.- Alvarez Lazo, Ricardo Fernando

02.- Coaquira Cay Nahua, Yudith Sylene

03.- Cornejo Puelas, André Percy

04.- Chambí Mamani, Yiriane Lizbeth

05.- Gomez Huamani, Gino Lizandro

06.- Huacca Valeriano, Victor Jefferson

07.- Hualpa Cordova, Italiano

08.- Huamani Mamani, Oswaldo

- 09.- Huarca Hualpa, Víctor Enrique
- 10.- Maica Portilla, Darvyn Miguel
- 11.- Mendoza Jiménez, Mariamelo Vanessa
- 12.- Mollohuanca Huamani, Julio Cesar
- 13.- Pacheco Paredes, André Nahim
- 14.- Paredes Chauqui, Giancarlo Abel
- 15.- Ponce Aguilar, Juan Anthony
- 16.- Portilla Luza, Jordy Grober
- 17.- Quisocala Vargas, Crythel Dayana
- 18.- Ramos Mamani, Rafael Marcos
- 19.- Taco Uaza, José Milton
- 20.- Valero Flores, Georg Karl
- 21.- Vega Snyayaque, Hainor Eric
- 22.- Velazco Pinto, Henry Bryan

Escuela Profesional de Ingeniería Geofísica

Título Profesional

- 01.- Arredondo García, Luz Mercedes
- 02.- Barriga Acapana, Marcos Zacarias
- 03.- Bejarano Pinto, Lisbeth Eliana
- 04.- Jordan Quispe, Isbelia Danna
- 05.- Nina Figueroa, Vilma
- 06.- Roque Chirinos, Elvis

Bachilleres

- 01.- Snyaya Mamani, Pepe Angel
- 02.- Belizario Taype, Jhoselin
- 03.- Colque Alvarez, Roxana Milagros
- 04.- Ctori Condori, Gladys Silvana
- 05.- Farfán Loayza, Angkela Lariza
- 06.- Jara Vasquez, Abderly Carlos
- 07.- Mamani Yaurpi, Leila Mariabel
- 08.- Pauca Narra, Julio Cesar

09.- Pinto Chavez, Gisela Katherine

10.- Rodriguez Romero, Alejandra

11.- Yauri Machacca, Percy

Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

Título Profesional

01.- Carpio Vera, Dolfer Joseph

02.- Gomez Gomez, Grimaldo Daniel

03.- Huarza Taipe, Zhou Tony

04.- Humpire Mamani, Saul Ezequiel

05.- Panocca Uniyauri, Jorge Andrés

06.- Saulea Mamani, José Luis

07.- Torres Alvarez, Luis Renato

08.- Villegas Cordova, May Donovan

09.- Yauca Apaza, Juan Fernando

10.- Carrizosa, Luis Antonio

11.- Pomí Quispe, Diego Alvaro

12. Bachilleres

01.- Callo Quispe, Joseph Alejandro

02.- Coaguila Bolivar, Giancarlo Fabricio

03.- Callantes Pumma, Alvaro Demetrio

04.- Garate Sanchez, Fredy Salvador

05.- Huanca Cardenas, Joseph Beto

06.- Inofuente Espinoza, Jeanpierre

07.- Salanocca Valdivia, Juan José

08.- Merma Corimanya, Denis Alberto

09.- Quispe Callasaca, Evers

10.- Quispe Chaucatumana, Abel Gustavo

11.- Rodriguez Paredes, Ruth

12.- Ticuna Aquispe Christian Rafael

Correspondencia recibida:

Oficio circular 005-2017-SG, solicita que los Decanos de las

facultades se encarguen de realizar las encuestas a los Docentes que por no tener contratos no fueron evaluados e informar el funcionamiento de los centros de Producción. Nuestra facultad no aplica.

Oficio Circular 006-2017-SG, otorga a los Decanos de las Facultades para que se encarguen de elaborar una directiva específica que precise el tema de la "especialidad" para designar la correspondiente carga lectiva. El Ing. Cuachos Paz sugiere que se forme una comisión de 3 docentes, 1 de cada escuela para elaborar esta directiva. El Ing. Guido Salas propone enviar una propuesta a los directores de escuelas, tomando en cuenta la Ley Universitaria y Reglamento por áreas, especialidad, grado; y junto con el Dr. A. Sotomayor Chaves, integrarán a las escuelas de Geofísica y Minas.

El Decano señala que los Docentes de las 3 escuelas deben integrarse y las áreas están orientadas a investigaciones con 405 integrantes que deben tener grado de Doctor y no crear áreas con 1 o 2 integrantes y con amplias oficinas sin uso y el reglamento a elaborar concuerde con las áreas y unidades de investigación.

El Ing. Guido Salas indica que las áreas están conformadas por los docentes y la unidad de investigación y el reglamento de las especialidades y lo elaboren los 3 directores de escuela.

El Decano propone enviar toda la documentación a la Comisión formada por el Director de Departamento y los 3 directores de escuela para que elaboren el documento de la "especialidad" y luego sea propuesta de acuerdo a los procedimientos administrativos, Departamento y Consejo de Facultad para aprobación. Esta moción se aprueba por unanimidad.

Oficio Circular 007-2017-SG, solicita que los Directores de las escuelas profesionales de la UNSA hagan llegar sus requerimientos

minutos para uso de una área en terrenos de Mages, Catarindo y Sumbay para uso académico y fines de investigación, para gestionar se arriende dichos terrenos, el financiamiento y recursos para proveer e incluirlos en el presupuesto institucional.

El Mag. Pablo Meza, propone solicitar áreas para realizar trabajos de investigación en los 3 lugares, por ejemplo en Mages se puede perforar pozos para medir los niveles acuíferos, hacer estudios geofísicos, al igual en los otros 2 lugares, para el caso hay que formar una comisión con los 3 directores de escuela y ver las localizaciones de los 3 lugares y sus utilidades científicas.

Oficio 007-2017-DGYGF-UNSA, solicita la renovación de los docentes contratados de la facultad y adjunta la lista de los docentes con sus calificaciones realizadas por la comisión de calificación elegida en el Departamento y son las siguientes:

- Ing. Mario Lajo Gómez - AU-TP20 - 43.75 puntos
- Ing. Juan José Gonzales C. - AU-TP20 - 47.00 puntos
- Mag. Jorge Dueñas R. - AU-TP20 - 45.00 puntos
- Mag. Madeleine Guillen G. - AU-TC - 47.25 puntos
- Ing. Marco A. Valenzuela S. - AU-TP20 - 39.00 puntos

Jefes de Prácticas: Ing. María Álvarez P.; Ing. Kober Lagarte P.

Ing. María N. Delgado P.

El Decano somete a votación la aprobación de las calificaciones y renovación de contratados y se aprueban por unanimidad.

Se hace lectura de los oficios para aprobación de los planes de funcionamiento 2016: Oficio 027-2017-EPIGL-UNSA, Escuela de Ing. Geológica; Oficio 016-2017-DEIGF-UNSA, Escuela de Ing. Geofísica y Oficio 019-2017-EPIMI/FGGFYMI-UNSA, Escuela de Ing. de Minas.

El Dr. Antenor Chavez se refiere a que el nuevo plan de la escuela de geología tendrá 7 cursos nuevos, de acuerdo a los requerimientos del V.R.AC. y otros diseñados por la escuela, la nueva malla curricular que es por 5 años, también tiene un

cuadro de equivalencias ya que los planes del 2001 con 221 créditos han variado al 2017 con 253 créditos, y a partir del nuevo plan los estudiantes tendrán 7 cursos por semestre.

El Ing. José Cuadros, manifiesta su preocupación por los resultados que se puedan lograr con las nuevas currículas, ya que actualmente los estudiantes solo llevan 5 cursos por semestre y están ocupados, no entienden lo que leen, habrá que esperar para saber lo que va a pasar en los próximos semestres.

El Decano somete a votación la aprobación de los planes de funcionamiento de las escuelas y se aprueban por unanimidad.

El Decano indica que el V.R.DC. ha publicado en los principales diarios de la ciudad una lista de 5 plazas asignadas a la facultad para concurso Docente y Jefes de práctica: 2 AU 20, 2 JP 20 y 1 JP TC; los directores de escuela deben regularizar los cursos de dichas plazas y sus requisitos. En la Acreditación cada escuela debe tener 10 docentes mínimo y es necesario alcanzar ese número.

El Ing. Pablo Iteza opina que los plazos son muy cortos para la entrega de documentos y pide se prorogue dicha fecha.

El Dr. Antenor Chavez señala que el número de vacantes propuesto por el V.R.DC. no fue consultado a las escuelas y si necesitan o no dichas plazas; fomenta la división, odio, mala intención y crean un clima sano entre las escuelas, y que va a suceder si los profesores se van?; las vacantes las debe pedir cada escuela y el V.R.DC.; ¿Cómo sabe que plazas son necesarias?

El Decano indica que se está apresurando en sacar las plazas y por parte de nosotros están los nuevos contratados que están con retraso y se deben elevar al V.R.DC. para regularizar y se solicitará una ampliación de la convocatoria.

El Dr. Edgardo Gutiérrez indica que los problemas son a course de plazas y son publicadas a nivel nacional y de hoy al martes proximo o cuarenta parteculantes se presentaran? y no hay tiempo para que se presente más gente y la fecha debe prorrogarse hasta el 20 de enero.

Aprobación de cursos de verano

Oficio Circular 004-2017-V.R.DC. Adjunta el reglamento de cursos de verano en periodo vacacional del calendario académico semestre 2016-C (Vacacional) a lo cual los directores de las 3 escuelas de la facultad no ofertaran cursos de verano, mediante el oficio 022-2017-EPIGL-UNSA, de la escuela de Ing. Geológica; Oficio 014-2017-DEIGF-UNSA, de la escuela de Ing. Geofísica y oficio 018-2017-EPIMI/FGGFYMI-UNSA, de la escuela de Ing. de Minas.

El Dr. Chávez, señala que las direcciones de escuelas son autónomas y tienen potestad académica para decidir que lunes y medio es insuficiente para hacer los cursos de verano y también porque estamos en transición de ley universitaria y deben elevarse la formación académica; por la acreditación estos cursos de verano debe desaparecer y los directores están sobrecargados de trabajo.

El Dr. Jorge Poto, indica que la nueva curricula va a entregarse para mejorar la facultad y nivel académico de los estudiantes; los cursos de verano se hacen por facilidades y deben ser hechos con el tiempo reglamentario y no escoger a los profesores como el caso de geofísica suimera que quieren que le dicte un profesor de minas. Por esta razón el resto de profesores está de acuerdo en que no haya estos cursos.

El estudiante Ulises Justo Machaca, manifiesta que los 10 a 15 alumnos del curso de dibujo y geométrica descriptiva no deben perder tiempo y pide se abra este curso en verano.

El Dr. Armando Minaya señala que le causa sorpresa

lo que manifiesta el estudiante, ya que es asignatura tiene equivalencias y pueden llevar otro curso con un número mínimo de 30 alumnos conforme a ley.

La estudiante Aquilina S. indica que el año pasado llevaron Algebra lineal y Electricidad entre fines de enero y febrero y es el mismo tiempo que piden ahora e hicieron el curso. Esta de acuerdo con el Director de Geología y quieren abrir el curso de Matemática y física y cumplen con 30 estudiantes en los cursos de Cálculo en varias variables, electricidad y de otros cursos y se debe repetir los acuerdos del Consejo y Asamblea Universitaria para hacer los cursos de verano y pide a los directores que reconsideren estos cursos y que no cambie nada respecto a años anteriores.

El Dr. Jorge Soto V. señala que se reprograma del curso de Cálculo en una variable y si los estudiantes quieren mejorar deben estudiar y solo aquellos que no les gusta estudiar piden los cursos de verano y los profesores de otras escuelas dicen que son "caceteros" y no deben existir esos pedidos de dinero.

El Dr. Edgar Gutierrez indica que lo que manifiestan profesores y estudiantes en los cursos de verano es pararla "suave" y los estudiantes se "aliman" y siempre califican de muy mal a los profesores que exigen con los que tienen malas calificaciones y califican muy bien a los profesores más fáciles.

El Decano señala que el CV no impone, solo indica que las escuelas pueden acordar el dictado de los cursos de verano y no obligatorio hacerlos.

El estudiante Ulises Justo Machaca se manifiesta que va a recurrir a que se instale un control de tiempo a los Docentes, también de los estudiantes a los Docentes.

El Dr. Armando Minaya señala que el estudiante Ulises Justo Machaca está grabando la sesión del Consejo de Facul-

dad y no es posible que se haga grabaciones sin autorización y con los acuerdos del Consejo de Facultad.

El Decano indica que este procedimiento no es correcto y precisa que espera que las grabaciones no se utilicen para difamación.

El estudiante Ulises Justo Machaca indica que ha convocado a todos los estudiantes implicados en las declaraciones contra la universidad y no se han reunido por lo que pide más tiempo y escribir un documento.

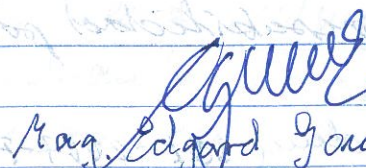
El Decano señala que solo son unos tres estudiantes implicados en el tema y si hay otros hay que señalar quienes son, con las investigaciones que se están haciendo el plazo es hasta mañana y hay hechos que han sido premeditados de desprestigio a la UNSA.

El Dr. Jorge Soto, opina que los dirigentes deben observar todas las situaciones, por ejemplo que los estudiantes que los estudiantes malogran los baños y no comunican las mejoras que se hacen en la facultad y sólo hablan cuestiones falsas.

El Decano recuerda que nuestra facultad se inició en barracas con techo de asbesto y malas condiciones físicas e inmobiliario.

El estudiante Ulises Justo pregunta si tienen pruebas para acusarlos.

Para concluir con la sesión el Decano recalca que los documentos muestran que al menos hay tres personas implicadas y que el Centro Federado debe desistir su actividad y aclarar esta situación y tienen otro plazo hasta el día de mañana 13 de enero al medio día. Siendo las 15 hrs se levanta y cierra la sesión.


Mag. Edgardo González Zenteno
Decano FGGFYMI - UNSA




Dr. Freddy F. García Zúñiga
Docente - Secretario Académico



Reunión Extraordinaria de Consejo de Facultad
del día 13 de enero 2017

En las instalaciones de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas siendo las 13hrs del día 13 de enero se inició la reunión extraordinaria de Consejo de Facultad, dirigida por el Decano de la Facultad Mag. Edgard González Zenteno, están presentes los concejeros: Ing. José Cuadro, Dr. Álvaro Carpio; Dr. Edgard Gutiérrez Salinas; Dr. Prumando Miraya; Mag. Pablo Meza; Ing. Mauro Valdivia; Ing. Reynaldo Canahua; Estudiantes: Ulises Justo Machaca; Llanuar Aquimor S; Invitados: Ing. Guido Sales Dr. Antenor Chavez, Dr. Jorge Soto; Ing. Manuel Figueroa Docente Imaro Sosa Flores; Dr. Fredy F. García Zúñiga, Secretario Académico.

Orden del día: Los hechos de incidentes del 04 de enero 2017 en el aula 202. Esc. Ing. de Minas.

Correspondencia recibida:

Se ha recibido una carta de los estudiantes de la Esc. de Ing. de Minas: Ulises Justo Machaca; Luis Guerra Quispe; Javier Limache Puma y Shirley Ampuero Kana y mencionan que los estudiantes solo hicieron referencia al estado del mobiliario de sus aulas y en ningún momento se habló, por parte de la UNSA, y que los comentarios que hicieron los periodistas no tienen relación con ellos.

La Estudiante Jimena Tecedor Zeballos ha dirigido al Rectorado con copia a la facultad, una solicitud que pide disculpas si sus declaraciones dieron opiniones que agravaron de alguna manera a la UNSA, por ser voluntarias y pide que se le exima de cualquier responsabilidad por las opiniones del suceso.

El Decano ha cursado el Memorandum 001-2017-FGGFYM-UNSA al Ing. Imaro Sosa Flores, por los acontecimientos

del día 04 de enero 2017 para que haga su descargo oral en la sesión de hoy del Concejo de Facultad, ya que él se encontraba en el horario de 7 a 8 am en la clase donde surgen las noticias en medios hablada y escritos.

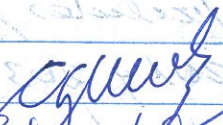
El Ing. Inidno Sosa, refiere que efectivamente el día 4 de enero de 7 a 9 tiene el curso de Hidráulica con los estudiantes de 2º año de la Esc. de Minas y a la hora de ingresar al aula a las 7 am, observa que como siempre la cantidad de carpetas es insuficiente para sus estudiantes antes del aula 202 y envía a los alumnos para que traigan más carpetas de otro salón y finalmente quedan 2 alumnos de pie. A las 7:40 am aproximadamente escuchó ruidos y siente flashes de toma de fotos y ve que 3 estudiantes uno de ellos de apellido Huachaca le dicen que van a traer carpetas y otros dicen que estando de cuclillas escriben mejor. El docente señala que no sabe por qué en el aula 202 casi no hay carpetas suficientes para los alumnos como las hay en el aula 201 y 203. El informe que le solicitaron pide nombres de alumnos y el curso docente no tiene culpa de hacer clases sin carpetas. Como comentamos, antes se hacía clases en el suelo y sentados en piedras. La facultad de facilitarles a otras escuelas y porque no se ocupa de seleccionar y mejorar las clases. En Ing. Civil se han implementado las carpetas, en Minas se nunca están ordenadas y las clases están sucias. El debe continuar y concluir sus clases y pide dar solución al tema que él no tiene culpa. El docente señala que uno de sus estudiantes de apellido Vega o Vela estaba cantando con auriculares y le pidió que se retirase de clase; los estudiantes estuvieron sentados ordenadamente en

clase y no hicieron charota.

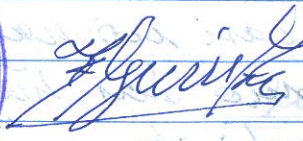
El Decano indica que la broma y desorden lo hacen los estudiantes y presente su descargo por escrito. Hasta ahora no se ha aclarado quienes son los que han invitado a la prensa, el Rectorado pide se investigue y de acuerdo a ello se sancionará de acuerdo al reglamento; Además, hay un concejero estudiantil implicado en el tema.

El Estudiante Ulises Justo, pide disculpas a todos los concejeros por la forma como se expresó en la reunión anterior y señala que tiene 2 carreras, la otra es metalurgia y no estuvo en el salón ni tomó fotos.

El Decano solicita se aclaren los hechos y que el Consejo de Facultad aplicará el reglamento y sanciones y reales a los implicados escriban cartas aclaratorias para volver a cerrar este tema. Siendo las 14.30 hrs se levanta y cierra la reunión.


Mag. Edgardo González Zúñiga
Decano FGGFYM




Dr. Fredy F. García Zúñiga
Docente Secretario Académico



Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.

del día 27 de enero 2017

En las instalaciones de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas, siendo las 7.30 a.m. se inició la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad dirigida por el Decano, Mag. Edgardo González Zúñiga, están presentes los concejeros Ing. José Cuadro; Dr. Alvaro Caspio B.; Dr. Edgardo Gutiérrez; Dr. Armando Minaya; Mag. Pablo Meza; Ing. Mauro Velozina; Ing. Reynaldo Canabua; Alumnos Ulises Justo Machaca, Invitados Ing. Guido Salas, Dr. Antonio Chavez; Dr. Jorge Soto; Ing. Manuel Figuerera y Dr. Fredy F. García Zúñiga, Docente - Secre

tesis Académico.

Orden del Día: Clase Magistral para Jefe de Practicas TC
El Oficio 014-2017-DG YGF-UNSA, hace llegar el expediente de la postulante Ing. María Álvarez Prudencio con 99 folios y 04 anexos concursante a la asignatura de Petrología en cuya calificación se obtuvo 30.00 puntos para la plaza de Jefe de Practicas a Tiempo Completo.

En conformidad al artículo 27 del Reglamento del Concurso para contratos Docentes y Jefe de Practicas la concursante desarrollara la Clase Magistral sobre la identificación del Cuorzo, feldospatos potásicos y plagioclasas. Luego de la cual obtuvo los siguientes puntajes:

A: Dominio de la asignatura 17.00 puntos

B: Capacidades pedagógicas 8.83 puntos

C: Capacidad de respuesta a preguntas 9.00 puntos

Total Evaluación Clase Magistral 34.83 puntos

Evaluación del Currículo 30.00 puntos

Examen para Contrato Docente 9.36 puntos

PUNTAJE FINAL 74,19 puntos

Luego de concluido el acto, se aprueba por unanimidad el puntaje alcanzado por la concursante ganadora el concurso. Siendo las 9:30 hrs se levanta y cierra la sesión.

Mag. Jorge González Zúñiga
Decano FGGF 471



Dr. Freddy García Zúñiga
Docente-Secretario Académico



Señor Ordinaria de Concejo de Facultad
del día 02 de febrero 2017

En las instalaciones de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas, siendo las 09hrs del día 02 de febrero 2017, se inició la Sesión Ordinaria de Concejo de Facultad, dirigida por el Decano, Mag.

Edgar Gonzales Zenteno, están presentes los concejeros: Ing. José Cuadros P. Dr. Alvaro Corpas B.; Dr. Domingo Minaya L.; Mag. Fabio Meza A.; Ing. Mauro Valdivia B.; Ing. Reynaldo Canahuá L.; Estudiante Winer Justo Machaca; Invitados Dr. Jorge Soto V., Ing. Manuel Figueroa J. y Dr. Fredy F. García Zúñiga, Docente - Secretario Académico.

Orden del Día: Aprobación de grados y títulos. Informe de la Comisión Investigadora sobre resultados de los minutos del día 4 de enero 2017 con los alumnos de la Escuela de Ingeniería de Minas. Aprobación de los cursos de Verano.

- Aprobación de grados y títulos:

Escuela Profesional de Ingeniería geológica

- Título Profesional.

01.- Aucco Castillo, Marite Pettersky

02.- Cabana Pilco, Nils York

03.- Caama Cabana, Cesar Augusto

04.- Caama Hauccho, Mary Luisa

05.- Cochate Chuctaya, Jesu Alberto

06.- Condori Mayanara, Gladys Yesenia

07.- Cornejo Yarin, Vanessa Veronika

08.- Echevarria Alvarez, Edgar Felix

09.- Flores Martinez, Christiane Moisés,

10.- Huilca Panivra, Rosmery Justina

11.- Mamani Velca, José Antonio

12.- Mendizabal Sucaza, Nydia Luzbeta

13.- Rimachi Taco, Elard Jares

14.- Valdivia Panivra, Joel Bryan

- Bachilleres

01.- Cruz Rojas, Luz Graciela

02.- Cruz Yana, Luis German

03.- Delgado Callata, María del Carme

04.- Puma Huarraya, Luis Angel

05.- Roder Huanca, David Horacio

06.- Tola Zela, Alexander

07.- Vela Duque, Sergio Mauricio.

Escuela Profesional de Ingeniería Geofísica

Título Profesional

01.- Auca Quiñe, Wilber

02.- Aucaasi Figueroa, Rosa María

03.- Castillo Valencia, Frank Jorge.

04.- Lopez Felipe, Hortencia Lucia

05.- Panto Chavez, Rosmary Milagros

06.- Tronca Jara, José Luis.

07.- Uribe Paredes, Miguel Angel

Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

Título Profesional

01.- Agüero Loza, José Carlos

02.- Barra Nayhua, Junior Percy

03.- Barreto Taira, Lides

04.- Gonzaga Portocarrero, Daniel Ramiro

05.- Mandaya Mathews, Dennis Yannis

06.- Valdivia Olivares, José Simón

07.- Varquez Inque, Priscila Stephanie.

Informes.

El estudiante Ulises Justo Machaca, es invitado para que se retire de la sesión ya que él está implicado en los hechos contra la Universidad y la Facultad del día 04 de enero 2017, que se investigan en la facultad y no puede ser "juez y parte".

Se hace lectura del Informe 001-2017 de la Comisión investigadora, integrada por el Ing. José Cuadros P.; Dr. Armandito Minaña L. e Ing. Reynaldo Canahuac Loza,

sobre las faltas cometidas por los alumnos de la Escuela de Ingeniería de Minas, el día 4 de enero 2017. El informe de 8 folios acompañado por un cuadernillo con documentos probatorios de 32 folios, analiza los hechos realizados en los medios de comunicación TIBA, América y Panamericana Televisión y entrevistas con los documentos de los investigadores, todos ellos alumnos del Segundo año de la Escuela de Ingeniería de Minas: Ulises Justo Machaca, Concejero de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas, representante del grupo PUA, Shirley Ampuero Kana, Jimena Rondón Zeballos, Luis Guerra Quispe y Javier Limaache Puma. Luego del análisis de los medios probatorios y de las sanciones previstas en la Ley Universitaria N° 30220, artículo 99, literal 05 y el Reglamento de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, el artículo 308, deberes de los estudiantes: literales 01, 04 y 12; la Comisión Investigadora resuelve y recomienda que los investigadores: Shirley Ampuero Kana, Jimena Rondón Zeballos, Luis Guerra Quispe y Javier Limaache Puma, sean sancionados con la suspensión de un semestre académico de acuerdo al artículo 311 del reglamento de la UNSA; y el investigador Ulises Justo Machaca, sea separado definitivamente de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas, de acuerdo al reglamento de la UNSA, artículo 311, por haber infringido la Ley Universitaria N° 30220, artículo 99 y el reglamento de la UNSA, artículo 308 literales, 01, 04 y 12; y actuar en acto de abuso e intimidación al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, más aún haciendo uso de sus atribuciones como representante estudiantil ante el Consejo de Facultad. El Informe se somete al pleno para

su aprobación y se aprueba por unanimidad.

Cursos de Verano

El Oficio 037-2017-EPIMI/FGP Y MI-UNSA, de la Dirección de la Escuela de Ing. de Minas, firmado por el Ing. Manuel Figueroa Galiano, señala que no se podrá realizar los cursos de Álgebra lineal, y Cálculo en varias variables, debido a que la Directora del Departamento de Matemática en su oficio 001-2017-DAM-FCNF, indica que no tienen disponibilidad de Docentes para dictar dichas asignaturas.

El Dr. Jorge Soto V. lamenta que el Director de la Escuela de Ing. de Minas, Ing. Manuel Figueroa Galiano, esté aceptando los pedidos de los alumnos, pese a que en las anteriores Sesiones de Consejo de Facultad, todos los Directores de las Escuelas de la Facultad acordaron por unanimidad que no se dictarían cursos de verano, y que la facultad se encuentra desprestigiada en la calle y debemos comenzar a dejar de dar dádivas a los estudiantes que buscan el facilismo, porque ellos buscan a profesores que los aprueben fácilmente.

El Decano indica que los estudiantes tienen derecho a los cursos de verano y están aprobados en Consejo Universitario y que los estudiantes de Minas van al Rectorado a reclamar y no se pueden negar a dictar dichos cursos y que el Decano y los Directores deben solucionar esos pedidos.

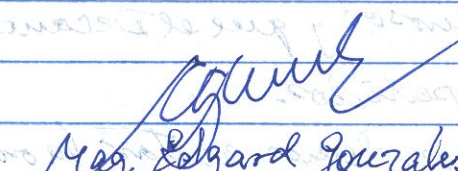
El Dr. Armando Minaya L. puntualiza que podemos acatar la orden pero que también el Rectorado no nos obligue a realizar cursos de verano a presión cuando los miembros de las comisiones de nuevos planes de las escuelas y acreditación tienen que trabajar a presión y se pide que no haya más cursos de verano y sean una contradicción.

El Mag. Pablo Meza A. indica que si esta orden viene del Rectorado, pero también se señala que depende

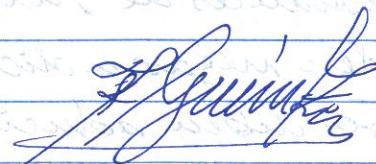
de la facultad abrir los cursos de verano y las escuelas han tomado la decisión por unanimidad eliminar los cursos de verano y ya existe el acuerdo del 12 de enero 2017 en el Concejo de Facultad de no abrir cursos de verano, es necesario tomar en serio estos acuerdos y no podemos estar cambiando de parecer, hasta cuando vamos a seguir con estas actitudes. Los estudiantes hacen "bolsas" y se las entregan a los profesores para aprobar los cursos. El Ing. Manuel Figueroa, señala que no es su intención abrir cursos de verano, pero los estudiantes insisten, a pesar que no hay profesores y ellos siguen buscando otros profesores de otros cursos.

El Dr. Jorge Soto V. indica que ya retomó la decisión de no realizar cursos de verano y no se puede cambiar una decisión unánimemente tomada en Concejo de Facultad y en la Escuela de Geofísica no existe ningún pedido de cursos de verano.

El Decano solicita se aprueben los cursos de verano en las escuelas, que es acuerdo de Concejo Universitario. Siendo las 10.15 hrs se levanta y cierra la reunión


Mag. Edgard Gonzales Zenteno
Decano FGGFYMI - UENSA




Dr. Fredy F. Garcia Zenteno
Decano - Secretario Académico



Sesión Extraordinaria de Concejo de Facultad
del día 17 de marzo del 2017.

En las instalaciones de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas, siendo las 9.00 am, se inició la Sesión Extraordinaria de Concejo de Facultad, dirigida por el Sr. Decano, Mag. Edgard Gonzales Zenteno, están presentes

los concejeros: Ing. José Cuadros Paz; Dr. Alvaro Carpio B. gazo; Dr. Edgar Gutiérrez S.; Dr. Armando Pimaya L.; Mag. Pablo Meza R.; Ing. Reynaldo Canakua L.; Invitados: Dr. Antenor Chávez V.; Dr. Jorge Soto V.; Ing. Manuel Figueroa G. y Dr. Fredy Fortunato García Zúñiga, Docente - Secretario Académico.

Orden del día: - Contratos por invitación

- I Congreso Internacional de Geociencias.

- Contratos por invitación.

Oficio 051-2017-EP16L-UNSA, dirigida al Decano por el Director de la Escuela de Ing. Geológica, Dr. Antenor Chávez Valencia quien solicita se contrate por invitación a dos Docentes para las cursos de Geología de Yacimientos y Geotectónica y dos Jefes de Practicas para los laboratorios de Hidrocarburos y Geotecnia.

Oficio 033-2017-DE16F-UNSA, dirigida al Decano por el Director de la Escuela de Ing. Geofísica, Dr. Jorge Soto Vasquez quien solicita se contrate por invitación a un Docente a tiempo completo como Jefe de Practicas en Geofísica Minera, Geomagnetismo, Prospección Magnética, Sismología I.

Oficio 045-2017-EP1MI/F66FYMI, dirigida al Decano por el Director de la Escuela de Ing. de Minas, Ing. Manuel Figueroa G. para solicitar se contrate por invitación un docente para las asignaturas de Redes de explotación superficial y subterránea.

Luego de las exposiciones de las necesidades de Docentes de las tres Escuelas se procede a votación y son aprobadas por unanimidad la aprobación de contratos por invitación de docentes de cada escuela, A4-TP 20.

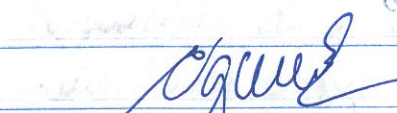
Respecto a la contratación de Docentes invitados, el Ing^o José Cuadros pide se considere que los profesionales que se solicitan para que cubran dichas plazas se realicen de emergencia ya que los estudiantes no pueden ser perjudicados por la falta de docentes y que el Rectorado de su Voto bueno a dichas contrataciones.

El Decano señala que el Rector puede facilitar las contrataciones, pero la reglamentación y leyes para la contratación ya están establecidas por SUNEDU (igualmente, los sueldos están bajo la determinación de leyes y aprobación del Congreso y no se puede realizar aumentos ya que el número de docentes a nivel nacional es muy elevado y los sueldos equivalentes de los docentes en el Poder Judicial llevarían a desembolsos exorbitantes del PBI, por lo que no pueden aumentarse a los docentes. Por razón es que a los docentes invitados se les paga más y a los Jefes de Prácticas se les hace contratos a tiempo completo.

Por Decreto N° 0311-2017-36-UNSA, el Sr. Rector pide a la Decanatura de la Facultad se realice la Revalidación y Reconocimiento de Grados Académicos y Título Profesional otorgado en el extranjero del Sr. Juan Carlos Jiménez Velásquez, realizados en la Carrera de Ing. Geofísica de la Universidad Autónoma de México, según reglamento; para lo cual se elige la comisión integrada por el Dr. Edgardo Gutiérrez S.; Dr. Armando Miraya L. y el Ing. Reynaldo Canahuca L.

El Sr. Decano hace mención a la realización del 1er Congreso de Geociencias a nivel Internacional que se realizará en la Facultad del 20 al 24 de mayo e invita a

todos los Docentes de la Facultad para que participen en este evento como coordinadores en las tres salas donde se realizaran las exposiciones orales. También solicita al pleno que durante la semana del congreso se apruebe la suspensión de clases, la cual como todo a votación se aprueba por UNA VIMORDAD. Siendo las 10.30 hrs, se levanta y cierra la Sesión.


Mag. Edgardo Gonzales Zenteno
Decano FGGFYM - UNSA




Dr. Fredy F. García Zurbriggen
Docente - Secretario Académico



Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad
del día 10 de mayo 2017

En las instalaciones de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas, siendo las 12.00 hrs, se inició la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, dirigida por el Sr. Decano, Mag. Edgardo Gonzales Zenteno; están presentes los Concejeros: Ing. José Cuadros P.; Dr. Alvaro Carpio B.; Dr. Edgar Gutiérrez S.; Dr. Armando Minaya L.; Mag. Pablo Meza A.; Ing. Mauro Veldivia B.; Ing. Reynaldo Canahua L.; Alumnos: Flavio Pinto H.; Wilston Justo Machaca; Isamar Aquina S.; Invitados: Ing. Guido Salas A.; Dr. Antenor Chavez V.; Dr. Jorge Soto V.; Ing. Manuel Figueroa G.; y Dr. Fredy Fortunato García Zurbriggen, Docente - Secretario Académico.

Orden del Día: Aprobación de Grados y Títulos; Aprobación de licencias con goce de haber; Aprobación de Integrantes de la Unidad de Calidad; Aprobación de Comisiones de la Escuela de Geología y Minas; Aprobación de Contratación de Profesionales por Servicios Académicos de Jefes de Prácticas en las Escuelas de Geofísica y Minas a Tiempo Completo; Aprobación en Vías de Regularización del Proceso de Admisión de Segunda Especialidad; Aprobación de Modificación de denominación de Segunda

Especialidad (Invitado: Sr. Amibal Lejo); Comunicados: Conformación de Comisión de distribución de ambientes en el Edificio Nuevo; Informe al Vicerrectorado de Investigación de los Docentes que no presentaron investigaciones en el Periodo 2016-B; Invitación a los Juegos Cachimbo 2017.

- Aprobación de Grados y Títulos:

Escuela Profesional de Ingeniería Geológica

- Título Profesional

01. Aguirre Ramos, Roberto Eduardo

02. Rodríguez Najar, José Jaime

03. Sutta Huarca, Edgord Romel

- Bachilleres

01. Coaguila Linares, Susan Mirya

02. Mamani Holguino, Sonia Karina

03. Portocarrero Espirilla, Max William

04. Guisante Ríos, Riquel Angel Alonso.

05. Velasquez Lazarinos, Isabel Marina

Escuela Profesional de Ingeniería Geofísica

- Título Profesional

01. Centeno Mancada, Estela Juana

02. Ramos Chura, Sonia Estephanie

- Bachilleres

01. Vargas Alva, Katherine Andrea

Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

- Título Profesional

01. Coaguila Castellanos, Lizardo

02. Rondou del Carmén, Carlos Eduardo

- Bachilleres

01. Calsina Otoronco, Xavier Christopher

02. Checya Huamán, Edwin José

03. Choquecallata Huaranara, Yony Alberto

04. Coricaza Guerra, Marco Antonio
05. Garay Ancaella, Víctor Fernando
06. Granda Acosta, Erick Paul
07. Medina Zegarra, Helder Scirsinho
08. Phoco Yauli, Emerson Franklin
09. Zaira Suarez, Gonzalo Jesús
10. Sanchez Casas, Elizabeth Karim
11. Suarez Vilca, Bill Kevin

Aprobación de licencias con goce de haber, solicitadas por:

- Ing. Percy Colque Riega para asistir al X Congreso Internacional de Prospectores y Exploradores - ProExplo - 2017 en Lima, los días 08, 09 y 10 de mayo 2017. Se aprueba por Unanimidad
- Ing. Guido Salas A. para participar en la observación de depósitos de Colapso del Volcán Pichu pichu, los días 11, 12, 15, 16 y 17 de mayo 2017. Se aprueba por Unanimidad.

Oficio 005-2017-UCPF-FGGFYM1-UNSA, la Dr. Vilma García, Directora de la Unidad de Calidad, designa a los integrantes de la Unidad de Calidad, integrada por: Dra Vilma García de Nieto, presidenta, Dr. Alvaro Carpio B., Sub Director; Sra Tatiana Sotelo Medina, Administrativa y Sr. Juan Pablo Elliot Romero, estudiante; dicha conformación es aprobada por unanimidad para emitir sus resoluciones correspondientes.

Oficio 070-2017-EPIMI/FGGFYM1, el Director de la Escuela de Minas, modifica la Comisión Académica del periodo 2017 - 2019 de la siguiente manera: Mag. Bruno Emilio Chaucayangui Quispe - Presidente, Mag. Rolando Quispe Aquino; - Sr. Denis Alberto Norma Corimanya (egresado) y Sr. Junior Alexander Mendoza Bedregá (estudiante) como integrantes; dicha conformación es aprobada por unanimidad para emitir las resoluciones correspondientes.

Oficio 070-2017-EPICL-UNSA, el Director de la Escuela Profesional

mal de Ingeniería Geológica, informo las integrantes de las comisiones permanentes de: Académica (Reforma curricular), Comité interno de Autoevaluación; Comité de calidad; Comisión Revisora de Informes de Prácticas de Bachiller; Comisión de la Unidad de Investigación Especial Permanente de Evaluación de Proyectos de tesis; Comisión de Orientación y Tutoría. Comisiones temporales de: Becas de la Promoción LXXIV-2017; Comisión de la Promoción LXXIV-2017 y Comisión equipamiento de laboratorio. La conformación de las citadas comisiones permanentes y temporales se aprueban por unanimidad para emitir su resolución correspondiente. Aprobación Comité Calidad, Escuela de Geofísica.

El Sr. Decano, Dr. Edgard Gonzales, menciona que todos los Docentes deben de ser tutores y en dicha actividad se debe apoyar a los estudiantes en el aspecto educativo y social.

El Ing. Manuel Figueroa, solicita apoyo de docentes de otras escuelas para la tutoría de los estudiantes de la escuela de minas que son muy numerosos, el Ing. Pablo Meza y Dr. Fredy García Z. pueden apoyarlo.

El Decano de la Facultad Mag. Edgard Gonzales Zenteno solicita al pleno regularizar la contratación especial para Docentes por Honorarios Profesionales; Sr. Klover Lezarte Ponce como jefe de Prácticas Tiempo Completo en la Escuela de Geofísica; Sr. Ubaldo Tapia Huamán, Docente a Tiempo Completo en la Escuela de Minas.

El pedido se aprueba por unanimidad para sus trámites administrativos correspondientes, según oficio 185-2017-FGGYMI-UNSA.

Oficio 024-2017-USEYFC-FGGMI, el Dr. Juan Amibal Laje Soto, Director de la Unidad de Segunda Especialidad y de Formación Continua, comunica que se lleva a cabo, en vías de regularización, la Convocatoria para la Segunda Especialidad

en Ingeniería de Seguridad Minera y solicita se apruebe en el Consejo de Facultad para su validación en el Consejo Universitario. Dicho pedido se aprueba por unanimidad para que continúe con sus trámites administrativos correspondientes.

Oficio 019-2017-USEYFC-FGGYMI, el Director de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua, Dr. Juan Amibal Lajo Soto, solicita se apruebe la modificación de la denominación "Segunda Especialidad en Hidrogeología Aplicada" por "Segunda Especialidad en Ingeniería Hidrogeológica". Dicha modificación se aprueba por unanimidad para que continúe los trámites administrativos correspondientes.

El Dr. Amibal Lajo, explica que la aprobación de este cambio de denominación en Consejo de Facultad debe ser validada por el Decanato y Consejo Universitario, siguiendo los trámites administrativos para el cambio de denominación en el Título.

El Dr. Armando Tinaya, manifiesta que igualmente deben modificarse con esta denominación las planillas y cambiar en el sistema.

El mag. Pablo Maza, indica que desde que se creó esta Segunda Especialidad no hay graduados, lo cual facilita el cambio de esta nueva denominación.

Oficio Múltiple 002-2017-VRI, el Vicerrector de Investigación solicita al Decanato elevar al Director General de Administración -DIGA la relación de Docentes que no registraron en el Sistema de Registro de Investigaciones -SRI, sus investigaciones correspondientes al semestre 2016-II, en el cual figuran: Ing. Reynaldo Sabino Canabina Loza; Bruno Emilio Chauceyanqui Quispe; Segundo Percy Colque Riega; María Dzulcena Delgado Ponce; Kroyer William Lagarte Ponce; Dante H. Melo S.; Vidal E. Padilla R.; Juan F. Portilla D.; Nino C. Puma S.; Guido Edgard Salas Alvarez; Edgar R. Taddey Ch.; Pablo

Mano Valdivia Bustamante, Alexander B. Hilario Tacuri y Frank L. Linarez Medina. los docentes antes mencionados deben regularizar ante el Vicerrectorado de Investigación su registro de investigaciones para evitar descuentos correspondientes al semestre 2016-II.

El Decano, Mag. Edgard Gonzales, manifiesta que en el SIRI, hay 4 rubros para registrar los trabajos de investigación y se tiene que registrar mínimo un (01) trabajo y debemos cumplir.

El Dr. Armando Minaya, menciona que los docentes tienen inconvenientes para realizar investigación por el corto tiempo que disponen para investigar y la asesoría de tesis no está normada.

Recepción de copia del Oficio múltiple 001-2017-DGVEF-UNSA, el Ing. Guido Salas Alvarez, Director del Departamento Académico de Geología y Geofísica, comunica que se aprobó la Comisión de Distribución de los Pabellones Nuevos de la Av. Independencia y Paucarpata, la cual está constituida por los 3 Directores de las escuelas de la

Facultad, y tendrán 15 días para realizar dicha distribución.

El Ing. Guido Salas Alvarez, indica que en la reunión de Docentes del Departamento, el Mag. Willy Lopez estuvo coordinando con los Directores de las Escuelas para alcanzar una nueva propuesta para racionalizar los laboratorios por lo que el Mag. Willy Lopez participaría con la Comisión de los 3 Directores de Escuela. La comisión debe considerar las facilidades para el movimiento de equipos y personal los mismos y la propuesta que será provisional tendrán propuestas y cambios.

El Decano, Mag. Edgar Gonzales, señala que se se ha registrado una marea de entrega de locales de la Escuela de Geología en el 1er y 2º piso. Los laboratorios y la distribución del laboratorio de Mineralogía tienen tres ambientes sin tabiquería y por capricho se deben tener

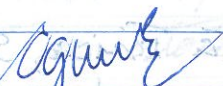
ambientes grandes y su ruido no tiene justificación. En el tercer piso está la Escuela de Minas y en el 4to piso están las aulas de la Escuela de Ingeniería Geofísica, por lo cual se debe tomar en cuenta esta distribución que ya está hecha, y en la próxima semana tendremos la visita de personas de la administración central que vendrán a fiscalizar los laboratorios.

Oficio Circular 001-2017-DUNSA, el Dr. Alberto Ochoa Torres, Director DUNSA, invita a participar en los Juegos Deportivos Cachimbo 2017 a todas las Escuelas de la Facultad.

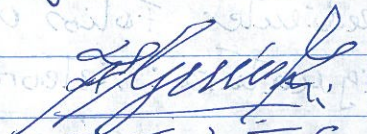
El estudiante Flavio Pinto, pide a los Docentes de la Facultad para que den facilidades a los estudiantes para participar en estas fiestas deportivas.

La Estudiante Loannas Aquina solicita que al momento de los exámenes en aparecen muchos más del número de estudiantes habituales por lo que necesitan un ambiente más amplio para dar exámenes.

El Sr. Decano señala que en estos casos coordinar con los concejeros para que les faciliten aulas grandes. Siendo las 13:45 hrs. se levanta y cierra la sesión.


Mag. Edgard González Zenteno
Decano FGGF-UM




Dr. Fredy F. García
Docente - Secretario Académico



Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad
del día 29 de mayo 2017

En las instalaciones de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas, siendo las 11:00 am, se inició la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, dirigida por el Sr. Decano, Mag. Edgard González Zenteno, están presentes los concejeros: Ing. José Cuadros Paz; Dr. Alvaro Carpio B.; Dr. Edgar Gutiérrez Salinas;

Dr. Armando Miraya L.; Mag. Pablo Meza A.; Ing. Mauro Valdivia B.;
 Ing. Reynaldo Condama L.; Alumna Isamar Aquino Salamanca;
 Invitados: Dr. Antenor Chávez V.; Dr. Jorge Soto V.; Ing. Manuel
 Figueroa G., y Dr. Fredy R. García Zúñiga, Docente - Secretario
 Académico.

Orden del Día: Clase Magistral - Concurso para Contratos Docentes
 dentro del Marco de la Resolución de Minedu

Oficio 179-2017-DGYGF-UNSA, de fecha 22 de mayo 2017, el Director
 del Departamento Académico de Geología y Geofísica, Ing. Guido
 Salas A., hace llegar los expedientes para Contratación de Docen-
 tes Auxiliares a Tiempo Completo, calificados de acuerdo al Re-
 glamento Especial - Concurso para Contratos Docentes dentro del
 Marco de la Resolución del MINEDU. Los concursantes son:

- Escuela Profesional de Ingeniería Geológica

1. Postulante: Mag. Gastón Loyola Puma

Expediente: Folios 060

Asignatura: Geología Económica de Yacimientos No Metálicos

Calificación: 16:00 puntos - APTO PARA CLASE MAGISTRAL

- Escuela Profesional de Ingeniería Geofísica

1. Postulante: Mag. Manuel Alejandro Junior Espejo Zeballos


Expediente: Folios 053

Asignatura: Meteorología, Climatología Física, Simbología
 y Métodos de Modelamiento Geofísico.

Calificación: NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

De acuerdo a los artículos 22 al 25 del Reglamento Especial,
 el Concejo de Facultad procedió a la Evaluación de la
 Clase Magistral del Mag. Gastón Loyola Puma con el
 tema: Depósitos Asociados con Magmatismo Péllico e
 Intermedio, obteniendo los siguientes resultados: a) Domi-
 nio de la asignatura 8.67 puntos; b) Capacidades Pedagógi-
 cas 4.00 puntos, y c) Capacidad de respuesta a las preguntas

4.5 puntos, obteniendo un total de 17.17 puntos. Adicionalmente las evaluaciones de currículo 16 puntos y Exámen para contrato 8.808 puntos, dan un puntaje final de 41.978 puntos. De acuerdo a los artículos 26, 27 y 28 del Reglamento Especial, el puntaje mínimo exigido para declarar ganador al postulante es 55 puntos. En consecuencia, no existe ningún postulante ganador, por lo que se declara desierto el presente Concurso en las dos plazas. Estos resultados junto con la documentación correspondiente, serán elevados al Vicerrectorado Académico para su conocimiento y fines. Siendo las 12.45 hrs, se levanta y cierra la Sesión.


Mag. Edgard González Zenteno
Decano FGGFYMI




Dr. Freddy F. García Zurúiga
Docente - Secretario Académico



Sesión Ordinaria de Concejo de Facultad
del día 20 de junio del 2017

En las instalaciones de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas siendo las 10:00 hrs., se inició la sesión Ordinaria de Concejo de Facultad, dirigida por el Sr. Decano, Mag. Edgard González Zenteno, están presentes los Concejeros: Ing. Jox Cuadros Paz; Dr. Alvaro Carpio B., Dr. Edgard Gutiérrez S., Dr. Armando Minaya L., Mag. Pablo Meza A., Ing. Mauro Valdivia B., Ing. Reynaldo Canahué L., Estudiante Isamar Aquina S.; como invitados Dr. Antenor Chavez V., Ing. Manuel Figueroa G., y Dr. Freddy F. García Zurúiga, Docente - Secretario Académico.

Orden del Día: Aprobación de Grados y Títulos; Revalidación de Título del Sr. Juan Carlos Jimenez Velasquez; Aprobación con Licencia con Goce de Haber del Dr. Freddy F. García Zurúiga; Aprobación de la Comisión de Proyecto de Implementación de una

- Alma Escuela Sunday

- Aprobación de Grados y Títulos de la FGGFYMI.

- Escuela Profesional de Ingeniería Geológica

- Título Profesional de Ingeniero

01.- Calderón Aranibar, José Antonio

02.- Medina Díaz, Javier Eduardo

03.- Zúñiga Barra, Carlos Jesús

- Bachilleres

01.- Delgado Quispe, Romel Randy

02.- Luna Chávez, Renzo Antonio

03.- Pumachara Centeno, Alex Hugo

04.- Tappe Centiri, Fernando José

05.- Velca Namani, Luis Alberto

- Escuela Profesional de Ingeniería Geofísica

- Título Profesional de Ingeniero

01.- Contreras Velásquez, Rodolfo

02.- López Prado, Anthony Richard

- Bachilleres

01.- Casilla Santos Ana Ivett

02.- Castro Vera, Elvia Valentina

03.- Chahua Quispe, Edwin Wilson

04.- Macedo Tavera, Gerardo Paul

05.- Sánchez Torrez, Neldy Paola

- Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

- Título Profesional de Ingeniero

01.- Alarcón Villafuerte, José Antonio

02.- Condori Condori, Rubel Boy

03.- Lasa Oseda Silvio Raul

04.- Tapia Choquehuanca, Juan Aldo

- Bachilleres

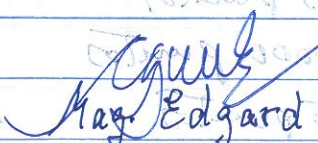
01.- Cruz Chuctaya, Williams Delmar

02.- Sanchez Cuellar, Alvaro Daniel
solicitud de Permiso con Gote de Haber del Dr. Fredy F. Garcia
Zúñiga, para asistir al Coloquio "Las Geociencias en los 100 años
PUCP / 50 años IRD" en la Ciudad de Lima los días 9, 10 y 11
de agosto 2017, como Responsable del Convenio UNSA-IRD. Soli-
citud Aprobada por unanimidad.

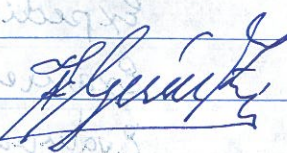
Oficio 139-2017-EPIMI/FGGFYMI, el Director de la Escuela
de Ingeniería de Minas, Mag. Manuel Figueroa Galiano, hace
llegar la lista de los Integrantes de la Comisión Proyecto de
Implementación de una Mina Escuela Sumbay, confor-
mada por: Mag. Manuel Figueroa G., Director, y los Ings.:
Rafael Valenzuela S., Rolando Aguirre, Bruno Chauceyan-
qui Q.; Ubaldo Tapia H., y Mag. Carlos Castillo M. Dicha co-
misión es aprobada por unanimidad.

Oficio 225-2017-FGGFYMI-UNSA, del Decano de la Facultad de Geo-
logía, Geofísica y Minas, y Decreto 1235-2017-SG-UNSA, del
Secretario General -UNSA, solicitan, la Aprobación del
Informe de la Comisión Evaluadora de la revalidación de
Titulo del Sr. Juan Carlos Jimenez Velásquez en el Consejo
de Facultad para continuar con los trámites adminis-
trativos correspondientes. El informe se aprueba por unani-
midad.

El Sr. Decano de la Facultad señala que en la próxima reunión
se tratará los resultados alcanzados en los convenios con las
universidades de Wileca, Paredón y la inscripción de la Facul-
tad en la Acreditación. Siendo las 10.30 hr. se levanta y cierra la
sesión.


Mag. Edgard Gonzales Zenteno
Decano FGGFYMI





Dr. Fredy F. Garcia Zuniga
Docente - Secretario Académico



Sesión Extraordinaria de Concejo de Facultad

del día 12 de julio del 2017

En las instalaciones de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas siendo las 12.15 hrs, se inició la sesión extraordinaria de Concejo de Facultad, dirigida por el Ing° José Cuadros Paz, como representante del Decano de la Facultad. Están presentes los concejeros de la Facultad Dr. Alvaro Compió B., Dr. Edgard Gutiérrez S.; Dr. Armando Minaya L.; Mag. Pablo Meza A.; Ing. Mauro Valdivia B.; Ing. Reynaldo Canama; Estudiante Flavio Panto A.; como invitados el Ing. Guido Salas A.; Dr. Antenor Chavez V.; Ing. Manuel Figueroa Galeano y Dr. Fredy F. García Zúñiga, Docente-Secretario Académico

Orden del día: Revisión de Expediente por observación para Contrato Docente. Aprobación carga lectiva semestre 17B.

Revisión Expediente por observación para Contrato Docente.

Oficio 190-2017-DG16F-UNSA, dirigido por el Ing. Guido Salas A.

Director del Departamento de Geología y Geofísica al Sr. Decano de la Facultad, comunica la calificación para contratación de Docente Auxiliar a tiempo completo para

la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica a la Asignatura Geología Económica de Yacimientos no Metálicos

Postulante 01.- Mag. Lourdes Delia Cacha Dueñas

Expediente 212 folios.

Exámen escrito: 20.1315 puntos

NO PROCEDE POR NO TENER REGISTRO SUNEDU

Postulante 02.- Mag. Víctor Raúl Lipa Salas

Expediente 128 folios

Exámen escrito: 18.1225 puntos

Evaluación currículo: 38.0000 puntos

Puntaje total: 56.1225 puntos

APTO PARA EVALUACIÓN DE CARGO MAGISTRAL

Con respecto a la calificación de expedientes, la Mag. Lourdes Delia Casca Dueñas, solicita Reconsideración de Calificación de su expediente, argumentando de que sus Diplomas de Título Profesional y de Maestría se encuentran en trámite ante la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria - SUNEDU. Al referirse a este tema y considerando su petición de la mencionada concursante se remete a votación del pleno para que dicho expediente sea revisado en el Concejo de Facultad y devuelto al Departamento, concluyéndose y acordando por unanimidad se retorne dicho expediente al Departamento Académico para su ratificación.

Aprobación de la Carga lectiva del Segundo Semestre del año Académico 2017, solicitada por el Director del Departamento de Geología y Geofísica, Ing. Guido Salas Alvarez, mediante el oficio N° 193-2017-DG4GF-UNSA, las asignaturas de Geología de Campo II, Yacimientos minerales metálicos, Alteraciones hidrotermales (E); Prospección Geoquímica de Yacimientos metálicos de la Escuela de Geología y la Asignatura de Sedimentología y Estratigrafía, NO TIENEN DOCENTES ASIGNADOS POR EL DIRECTOR DEL Departamento. Se remete a votación la aprobación de la Carga lectiva del Segundo Semestre 2017, y se aprueba por unanimidad. Alrededor las 12.45 hrs se levanta y cierra la sesión.



Mag. Edgardo González Zenteno
Decano de la Facultad de Gf y Mi

Dr. Fredy F. García Zúñiga
Docente-Secretario Académico

Sesión Extraordinaria de Concejo de Facultad
del día 21 de julio 2017

En las instalaciones de la Facultad de Geología, Geofísica y

Minas, siendo las 10:15 am, se inició la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, dirigida por el Ing. José Cuadros Paz, como representante del Decano de la Facultad; están presentes los concejeros: Dr. Alvaro Carpio B.; Dr. Edgar Gutiérrez S.; Dr. Armando Jimaya L.; Mag. Pablo Meza A.; Ing. Mauro Valdivia B.; Ing. Raynaldo Canahua L.; Alumno Flavio Pinto M.; Invitados Ing. Guido Salas A. y Dr. Fredy F. García Zuriga, Docente - Secretario Académico.

Orden del día: Clase magistral de Contrato Docente. TC. Aux.

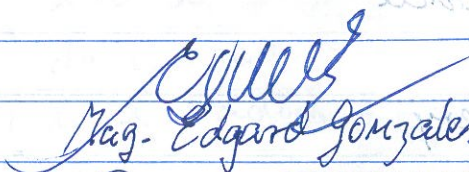
Asignatura: geología económica de yacimientos no metálicos, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica.

Mediante el oficio 195-2017-DG YGF-UNSP, el Director del Departamento de Geología y Geofísica, da cuenta al Decano de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas que el expediente de la postulante Mag. Lourdes Delia Cacya Dueñas, NO PROCEDE por no estar inscrita regularmente en la Superintendencia Nacional de Educación Superior - SUNEDU.

De acuerdo al Reglamento por Contrato Docente, se procede a la Evaluación de clase Magistral del postulante Mag. Víctor Raúl Lipa Salas, quien expone el capítulo 7 del sílabus de la asignatura Geología de Yacimientos Metálicos y no Metálicos que trata sobre Yacimientos de alta perforación; luego de la clase Magistral el postulante Mag. Víctor Raúl Lipa Salas obtuvo las siguientes calificaciones:

- Expediente 128 folios
- Examen escrito: 18.1215 puntos
- Evaluación cursículo: 38.0000 puntos
- Evaluación Clase Magistral
 - Dominio de la Asignatura: 8.33 Puntos
 - Capacidades Pedagógicas: 3.50 puntos
 - Capacidad de Respuesta: 3.90 puntos

⇒ Puntaje TOTAL: 71.86 puntos
 luego de la evaluación y calificación del Mag. Víctor Raúl Lipa Salas a la asignatura Geología económica de Yacimientos no metálicos, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, como Docente Auxiliar a TC, quien obtuvo un puntaje Total de 71.86 puntos, se declara como candidato ganador a dicha plaza, la cual es aprobada por unanimidad y comunicada al ganador por el Consejo de Facultad. Siendo las 13.15 hrs. se levanta y cierra la sesión.


 Mag. Edgardo González Zenteno
 Decano F66FYM1





Dr. Fredy F. García Zúñiga
 Docente - Secretario Académico



Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad
 del día 31 de julio del 2017

En las instalaciones de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas, siendo las 10.15 hrs, se inició la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, dirigida por el Mag. Edgardo González Zenteno, Decano de la Facultad. Están presentes los Concejeros: Drs.: Alvaro Carpio Begoza, Edgardo Gutiérrez Salinas, Armando Minaya Lizarraga, Mag. Pablo Maza A., Ing. Mauro Valdivia B., Ing. Reynaldo Canahuana L.; Invitado: Ing. Manuel Figueroa Galiano, y Dr. Fredy F. García Zúñiga, Docente - Secretario Académico.

Orden del día: Aprobación de Grados y Títulos; Asuntos varios.

- Aprobación de grados y Títulos

Escuela Profesional de Ingeniería Geológica

Título Profesional

01.- Bizarano Aguilar, Víctor Wilbert

02.- Del Carpio Lazo, Mario Omar

03.- Ramírez Bolívar, Fausto Moisés

04.- Valdivia Flores, Franklin Jesús

Bachilleres

01.- Arambulo Delgado, Jorge Antonio

02.- Cruz Paredes, Felix Domingo

03.- Garcia Ccahuana, Sara Luz

04.- Patino Gutierrez, Carmen

05.- Roldan Mamani, Ricardo José

06.- Santos Cristobal, Deyvi Paul

07.- Velerde Herencia, Gustavo Adolfo

Escuela Profesional de Ingeniería Geofísica

Título Profesional

01.- Flores Jacobo, Rosmery Nery

Bachilleres

01.- Holguin Machaca, Rubén

02.- Mercado Paredes, Arturo Aribal

03.- Montoya Colonna, Victor Voltaire

Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

Título Profesional

01.- Caudori Bolaños, Pedro Alberto

02.- Cucho Sui, David

03.- Huayhua Huamani, Jorge Luis

04.- Inque Taya, Juan Carlos

05.- Zenteno Sarayari, Nilo Heberson

06.- Zuni Chara, Julio Cesar

Bachilleres

01.- Calderón Cari, William

02.- Caudori Flores, Angel Yhavi

03.- Cuadros Salcedo, Marco Antonio

04.- Chambi Zegarra, Julio Eduardo

05.- Choquemaneani Choque, Edwin Pedro

06.- Esciba Chacón, Edgard Jesús Sergio

07.- Huaypuma Mamani, Hitler Maximiliano

08.- Ito Chura, Johnny

09.- Mancilla Huayta, Alexander

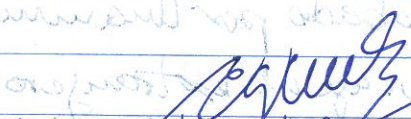
10.- Mendoza Almaraz, Roy Abiles

11.- Quispe Vela, Jorge Luis

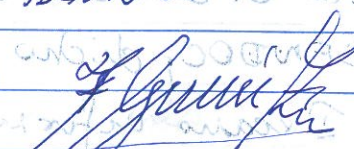
Informe 001. del Ing. Harold Zúñiga García, Hemeroteca de geología. Asunto: Acondicionamiento de la Hemeroteca con fines de licenciamiento y Acreditación. Señala que a la fecha las tesis, revistas y Textos tienen una antigüedad de 30 años, con los cuales se hace un servicio básico de consulta a Docentes, estudiantes y público en forma tradicional y virtual. Para los fines de Acreditación y licenciamiento, según SINEASE y la Ley 30035, Ley del Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, indica las necesidades de materiales y equipos, así como capacitación, servicio de internet para tener las condiciones básicas de la biblioteca. También se solicita que el Decanato autorice el cambio de denominación de Hemeroteca por CENDOC, dicho pedido es aprobado por unanimidad. El Sr. Decano informa sobre su viaje al extranjero para asistir a una reunión del "International Society of Professors", en la cual hizo contacto con varios profesores de universidades de varios países; una de ellas es de Alemania y sus representantes vendrán entre el 15 al 17 de agosto con lo cual se tendrá la firma de un segundo convenio para realizar investigaciones, pasantías, doctorados, maestrías, estos se podrán realizar mediante el uso del Canon Número. Igualmente, las implementaciones de laboratorio se deberán realizar mediante el Canon Número.

Oficio 011-2017-UPSYEU-EGGFYMI-UNSA, el Coordinador de la Unidad de Proyección Social y Extensión Universitaria, adjunta el Plan de Trabajo Anual de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas en 14 folios que contienen: Introducción, Aspectos Generales, Antecedentes y Desarrollo de actividades, los cuales deben ser aprobados y luego emitir la Resolución correspondiente para continuar sus trámites administrativos. Dicho pedido es aprobado por unanimidad.

El Sr. Decano, también indica que la Unidad de Proyección Social debe ocuparse de hacer un requerimiento de los egresados de la Facultad e implementar una bolsa de trabajo con los ofrecimientos que lleguen a la Facultad por empresas e instituciones públicas o privadas. Señala también que los proyectos con fondos del Canon Minero deben acompañarse con equipos e investigaciones, los cuales deben detallarse. Siendo las 11:30 hrs, se levanta y cierra la sesión.


Mag. Edgardo González Zenteno
Decano EGGFYMI




Dr. Freddy García Zúñiga
Docente - Secretario Académico



Señora Extraordinaria de Concejo de Facultad
del día 01 de agosto del 2017

En las instalaciones de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas, siendo las 10:15 hrs., se inició la Sesión Extraordinaria de Concejo de Facultad, Dirigida por el Decano de la Facultad, Mag. Edgardo González Zenteno, están presentes los concejeros: Drs: Álvaro Carpio B., Edgar Gutiérrez S., Armando Minaya L., Mag. Pablo Meza A., Mg. S.

Mauro Valdiora B., Ing. Reynaldo Canahua L.; Invitados Dr. Antenor Chavez V., Ing. Manuel Figueroa G., y secretario Académico, Docente: Dr. Fredy F. García Zúñiga.
 Orden del día: Clase Magistral de Contrato Docente.

Mediante el Oficio 198-2017-DG46F-UNSA, el Director del Departamento hace llegar el expediente para contratación de Jefe de Prácticas - Tiempo Completo, para la Escuela Profesional de Ingeniería Geofísica, para las Asignaturas de: Seminario de Geofísica Tectonoestratigráfica, Prospección Eléctrica, Prospección Sísmica.

Postulante: Ing. Kroyer William Lazarte Ponce

Expediente: 075 folios.

Examen escrito: 20.3315 puntos

Evaluación currículo: 9.5 puntos: TOTAL = 29.8315 pts.

De acuerdo al Reglamento para Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Prácticas, artículos 21, 22, 23, 24 y 25, y la Resolución de Consejo Universitario N° 570-2017 del 25 de julio del 2017, que disminuye el puntaje mínimo contemplado en el Art. 25 del Reglamento para Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Prácticas de la UNSA y respetar el orden en el ranking de dicho concurso, se procede a la evaluación Clase Magistral,

- Dominio de la asignatura: 8.67 puntos

- Capacidades pedagógicas: 3.75 puntos

- Capacidad de respuesta: 3.88 puntos

Evaluación Clase Magistral Total: 16.29 puntos

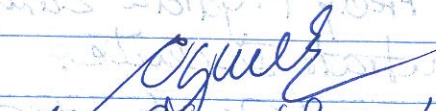
Examen escrito 20.33

Evaluación currículo 9.5

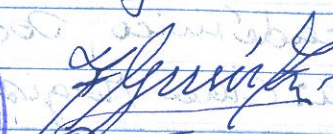
PUNTAJE FINAL 46.12 puntos

En consecuencia, se declara como ganador a dicho postulante, la cual es aprobada por unanimidad

y comunicada al ganador por el Consejo de Facultad siendo las 12.30 hrs., se levanta y cierra la sesión.


Mag. Edgardo González Zenteno
Decano FGGFYMI




Dr. Fredy F. García Zúñiga
Docente - Secretario Académico



Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del día 23 de agosto del 2017

En las instalaciones de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas, siendo las 11.30 hrs., se inició la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, dirigida por el Dr. Edgar Gutiérrez Salinas en representación del Decano, Mag. Edgardo González Zenteno, están presentes los concejeros: Armando Huaya L., Mag. Pablo Neza A.; Ing. Mauro Valdivia B.; Ing. Reynaldo Canakua L., don Juan Flavio Pinto Mollada. y Dr. Fredy F. García Zúñiga, Docente Secretario Académico.

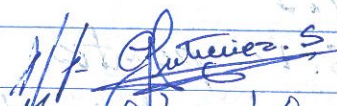
Orden del Día: Aprobación de licencias y permiso

Oficio 247-2017-DG76F-UNSA, de la Dirección del Departamento Académico de Geología y Geofísica, señala que se aprobaron las licencias con goce de Haberes de las Docentes:

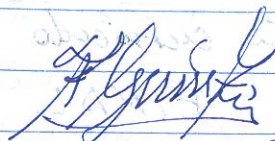
- Mag. SALOME CHACON ARCOYA, del 28 de agosto al 08 de septiembre 2017, a la Republica Popular China - Licencia

- Ing. MARLA ALVAREZ PRUDENCIO DE ROZAN, del 28 de agosto al 08 de septiembre 2017, para trabajos de campo de

proyecto CIENCINACTIVA - UNSA, - Permiso. Después de la lectura de los documentos se realiza la votación y aprobación por unanimidad. Siendo las 11.50 hrs. se levanta y cierra la sesión.


Mag. Edgardo González Zenteno
Decano FGGFYMI




Dr. Fredy F. García Zúñiga
Docente - Secretario Académico

